

Quito, junio 14 de 2018

BOLETÍN DE PRENSA DCS-CNC-036-2018

Se presenta el Programa Integral de Descentralización Turística

El Ministerio de Turismo, como ente rector de la actividad turística del país, presentó a los Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD, el Programa Integral de Descentralización Turística, constituyéndose en un avance significativo para el desarrollo turístico del Ecuador.

En el evento que se desarrolló en la ciudad de Santo Domingo (provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas) el Ministro de Turismo, Enrique Ponce De León, entregó una serie de instrumentos normativos y técnicos que viabilizarán el fortalecimiento de capacidades institucionales en la gestión de las actividades turísticas de los GAD provinciales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales del país, en estricto cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo Nacional de Competencias mediante Resolución Nro. 0001-CNC-2016, el 23 de marzo de 2016.

Desde ese entonces, el Ministerio de Turismo en coordinación con el Consejo Nacional de Competencias (CNC) y las entidades asociativas de los gobiernos autónomos descentralizados Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (Congope), Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) y Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (Conagopare) conformaron la Mesa Técnica de Turismo, misma que bajo los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo trabajaron de manera coordinada en la elaboración de instrumentos normativos y técnicos, siendo el Plan de Fortalecimiento Institucional (PFI) el conjunto de decisiones y acciones colectivas con el fin de fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos autónomos descentralizados para asumir con eficacia y eficiencia las funciones y atribuciones descentralizadas.

El alcalde de Santo Domingo, Víctor Quirola, tras dar la bienvenida a las autoridades nacionales y gobiernos autónomos descentralizados del país resaltó, que tienen la plena predisposición para hablar de turismo regional, “porque lo único que les separan son las fronteras”.

“Estamos determinando la rectoría de las políticas de turismo y entregando las atribuciones a los Gobiernos Autónomos Descentralizados”, aseguró el ministro de Turismo, Enrique Ponce De León, durante la ceremonia. El Secretario de Estado aseveró que esta es una demostración de que sí es posible mantenerse unidos y que la gran receta para salir adelante es trabajar juntos por los objetivos nacionales. “Solamente la unión hace la fuerza y así lograremos que todos hablen bien de nuestro país y sean embajadores turísticos” dijo, al anunciar que Ecuador ahora tiene una ruta culinaria y que próximamente será el lanzamiento del Mapa Gastronómico para posicionar nuestro país.

De su lado, Marcela Arroyo, directora de Fortalecimiento Institucional del Consejo Nacional de Competencias, destacó: “Se ha realizado un gran esfuerzo para que la mesa de trabajo cuente con todas las facilidades para cada uno de los GAD”.

Por su parte, Alejandro Álvarez, director ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas AME, aseguró que: “El plan de fortalecimiento ayudará a un mejor desempeño de los GAD, además de un trabajo en territorio. Esto es un ejemplo de la voluntad existente para potenciar el trabajo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Con los 221 municipios sacaremos adelante este objetivo”.

En su momento Jeaneth Cifuentes del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador CONGOPE, señaló que, se ha demostrado que el trabajo permanente de los compañeros y funcionarios de las distintas instituciones es una realidad. “El plan de fortalecimiento se debe usar como una normativa nacional para el fomento del turismo del país. Se puede realizar un trabajo articulado y conjunto con los mejores resultados”.

A su turno, Ricardo Hasegawa, presidente del Conagopare Santo Domingo, resaltó que, en la ruralidad está concentrada la riqueza turística del país. "Como Conagopare comprometemos nuestro trabajo para un turismo sustentable y sostenible. Tenemos un reto social y ambiental en todo el país, el sector rural debe tener una participación importante en este tipo de proyectos".

El evento se desarrolló en Instituto Técnico Tsáchila con la presencia de delegados de CONGOPE, AME, CONAGOPARE, CNC, Ministerio de Turismo e invitados especiales.

Objetivos del PFI en Turismo:

El PFI tiene como objetivo dotar a los GAD de estrategias, políticas, planes, programas y proyectos, que lleven al fortalecimiento de capacidades institucionales en la gestión de actividades turísticas dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales.

También busca facilitar y estimular el trabajo y la cooperación entre los diferentes niveles de gobierno, respetando los principios de autonomía, coordinación y complementariedad.

Normativas elaboradas:

Se procedió con la elaboración de la normativa que permita la aplicación de las facultades entregadas a los distintos niveles de gobierno, para lo cual se procedió a elaborar;

- La Licencia Única Anual de Funcionamiento (LUAF) que presenta una fórmula para “regular el tarifario de la LUAF” utilizando el criterio de progresividad y considerando las principales diferencias de desarrollo turístico entre los cantones del Ecuador, las categorías y clasificaciones de los establecimientos.
- La Metodología para la formulación de planes de desarrollo de destinos turísticos. Este documento es una herramienta “metodológica” de planificación estratégica que permitirá crear el escenario propicio para el desarrollo de los destinos turísticos.
- Los Lineamientos y directrices para la gestión de capacitación, cuyo objetivo es asesorar y asistir a los GAD respecto a la planificación, desarrollo y evaluación de los procesos de capacitación turística en su circunscripción territorial.
- El manual de Seguridad y Bienestar Turístico que les permitirá implementar estrategias y protocolos con un enfoque integral que fortalezca la participación activa de sector público, sector privado y las comunidades en la evaluación de

riesgos, la prevención de daños y el manejo de emergencias y crisis, tomando en cuenta las necesidades del destino.

Adicionalmente se entregaran otros manuales como:

- Metodología para la formulación de planes de desarrollo de destinos turísticos priorizados sostenibles en el Ecuador.
- Manual de Facilidades (comprendido por 7 documentos)
- Manual de Atractivos Turísticos.
- Manual de Promoción Turística para Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Manual para la Actualización del Catastro de Establecimientos Turísticos – SIIT
- Manual de Actualización del catastro de establecimientos turísticos para Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales – SIETE.
- Manual de Catastro de Establecimientos Turísticos.

El Ministerio de Turismo como ente rector, en coordinación con las entidades asociativas, acompañará y reforzará las capacidades de los tres niveles de gobierno a través de la transferencia de metodología de los instrumentos normativos y técnicos en territorio y la realización de talleres de trabajo con los GAD provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales rurales.

Más información en:

Dirección de Comunicación Social
Consejo Nacional de Competencias
(02)-383-4004 / ext. 1211

comunicacion@competencias.gob.ec

www.competencias.gob.ec

